



Oficio No. DGAAEA 354/2023

DRA. DORA EMILIA AGUIRRE BAUTISTA
Directora
Facultad de Administración
Universidad Veracruzana

Estimada Dra. Aguirre Bautista,

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 09 de mayo de 2023, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Administración, región Veracruz** y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4	1	IOD	ANDRÉS FIGUEROA LEAL	DESIGNADO
ADMINISTRACIÓN DE LA MIPYME Y EMPRESAS FAMILIARES	4	1	IOD	DANIELA FUENTE MORENO	DESIGNADA
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	4	1	IOD	SUSANA SÁNCHEZ SOLIS	DESIGNADA

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
MICROECONOMÍA	4	2	IOD	JESÚS SMANUEL FLORES GUTIÉRREZ	DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.



De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
16 de mayo de 2023

Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director General
Área Académica Económica-Administrativa